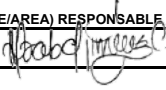


		Proceso de Gestión Contractual Certificado y Análisis de Idoneidad y Experiencia del Contratista Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión		Código: GF-FR-012 Versión: 007 Fecha de aprobación: 23-DIC-2025	
<p>De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.</p> <p>Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para ejecutar el siguiente:</p>					
OBJETO					
Prestar servicios profesionales en la Dirección de Promoción y Prevención de Puertos, apoyando las actividades de identificación de riesgos financieros y contables en el análisis de información reportada por los vigilados en el marco de la supervisión subjetiva.					
HONORARIOS, PERFILES Y REQUISITOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE					
ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR					
Nombres y Apellidos Completos:		Samy Janneth Zamudio Moreno		Número de Identificación	
				52,749,114	
1. Perfil y Requisitos exigidos en la Resolución de Honorarios					
Perfil:		Profesional IV		Título:	
				De formación profesional y matrícula o tarjeta profesional (si aplica)	
Posgrado:		No requiere		Experiencia	
				24 meses de experiencia profesional	
2. Perfil y Requisitos exigidos en los Estudios Previos y Acreditados por el Contratista:					
De los Estudios Previos:		Profesional en Contaduría Pública, finanzas, economista y/o afines			
De lo Certificado: De acuerdo con lo aportado por el contratista a seleccionar, se evidencia:		Aporta título de Bachiller Académico expedido por el Liceo Femenino de Cundinamarca Aporta título profesional en Contaduría Pública expedida por la Universidad Cooperativa de Colombia			
Fecha de Expedición del Título de Bachiller		28/12/2001		Fecha de expedición del título técnico, tecnológico o profesional (Si aplica)	
				23/09/2011	
Fecha de Expedición del Título de Especialización (Si Aplica)		NO APLICA		Fecha de Expedición del Título de Maestría o Doctorado (Si Aplica)	
				NO APLICA	
Terminación de Materias (Si Aplica)				NO APLICA	
Tarjeta o Matrícula Profesional No. (Si Aplica)		172695-T		Fecha de Expedición: (Si Aplica)	
				22/11/2012	
2.1. Requisitos Mínimos de Experiencia Laboral y/o Profesional:					
N°	Entidad Quien Expide la Certificación	Contrato/ o Clase de Vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Final (DD/MM/AAAA)	
1	Inmobiliaria La Soledad	Contrato a termino indefinido	18/06/2019	3/08/2023	49 mes(es) y 16 día(s)
Totales			Meses certificados:		49 meses y 16 días
			4,13	4,00	16
			Tiempo certificado:		4 año(s) 1 mes(es) y 16 día(s)
					CUMPLE
<p>Nota: Cuando en la columna "Experiencia valorada", se señale o del diligenciamiento el color esta en amarillo, es por que existe traslapos de experiencia, razón por la cual debe ser diligenciada de forma normativa</p> <p>Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.</p> <p>En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.", se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.</p> <p>☐ Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.</p> <p>De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.</p>					
FIRMA (JEFE/AREA) RESPONSABLE DE LA NECESIDAD					
					
Ana Isabel Jiménez Castro - Directora de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos					